

Expediente: 3458/12
Carátula: VALDEZ MARIA TRANSITO C/ DE PALMA DE SOLLI ROSA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 09/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VALDEZ, MARIA TRANSITO-ACTOR/A
900000000000 - DE PALMA DE SOLLI, ROSA-DEMANDADO/A
20213310608 - GOMEZ, ROXANA DEL CARMEN-HEREDERO/A DEL ACTOR/A
20213310608 - GOMEZ, ROXANA DEL CARMEN-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3458/12



H102315495808

JUICIO: VALDEZ MARIA TRANSITO c/ DE PALMA DE SOLLI ROSA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado Civil y Comercial Común VI nom.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025. Proveyendo el escrito PRESENTO DICTAMEN - POR: . FISCALIA CC Y TRABAJO II - 30/04/2025 13:09: **1)** Se tiene presente el dictamen de la Sra. Agente Fiscal. **2)** Practíquese por Secretaría planilla fiscal. **3)** Proceda la parte actora a la instalación y mantenimiento en el inmueble objeto del proceso, de un cartel indicativo, durante todo el tiempo que dure el juicio y en un lugar visible. El cartel no podrá ser inferior a dos (2) metros de ancho por un metro y medio (1,5) de alto, y deberá contener todas las referencias necesarias acerca de la existencia del juicio, a saber: carátula, número de expediente, radicación, juez y secretaria actuantes. Confeccionado el cartel, informe al Juzgado para que se libre mandamiento al Sr. Oficial de Justicia o Juez de Paz según corresponda (ver domicilio del inmueble), para que se constate su colocación (art. 477 inc. 3 Procesal). TIJ-3458/12. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.